



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE
SENTENCIAS

Bogotá D.C, 10 NOV 2020 Dos Mil Veinte

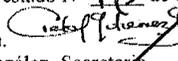
Ref. J 17 C.M - 2016-0208

El informe rendido por el secuestre, incorpórese a los autos y póngase el mismo en conocimiento de las partes para los fines procesales pertinentes.

Notifíquese


LUIS ANTONIO BELTRAN CH.

Juez

11 NOV 2020 Juzgado 3º. Civil Municipal de Ejecución, Bogotá, D.C
Por anotación en estado N° 45 de esta fecha fue notificado el
auto anterior fijado a las 8:00am.  Cielo Julieth Gutiérrez
González -Secretaria